

CAMARA DE DIPUTADOS

Provincia de San Luis

Diario de Sesiones Nº 14 Año 2017



"Gloria eterna a los Héroes de Malvinas"

"La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia"

13. SESIÓN ORDINARIA 19 de Julio de 2017

Recinto Cámara de Diputados, Palacio Legislativo de San Luis





Cámara de Diputados de San Luis

AUTORIDADES

PRESIDENTE

Lic. Graciela Concepción MAZZARINO

VICE-PRESIDENTE PRIMERO

D. Francisco Ibar IRUSTA

VICE-PRESIDENTE SEGUNDO

D. José María ESCUDERO

SECRETARIO LEGISLATIVO

Dr. Said Alume Sbodio

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

CPN. Elida Alicia Victorero

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

D. Cristian David Amieva

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

D. Ana Beatriz Parente

DIPUTADOS

ABDALA, Bartolomé Esteban (Alianza Compromiso Federal). AGÜERO, Adrián Fabio (Frente para la Victoria). ALUME NASIF, Mario Luis (Frente para la Victoria). ALUME, Demetrio Augusto (Alianza Compromiso Federal). AMIEVA, Sergio (Frente Para La Victoria). BARROZO, Ariel Oscar (Alianza Cambiemos). BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa (Alianza Compromiso Federal. CACACE, Alejandro (Frente Progresista Cívico y Social). CALDERON, Rosa Beatriz Del Valle (Alianza Compromiso Federal). CASAS, Raúl Fernando (Alianza Compromiso Federal. CAUSI, Verónica Teresa (Frente Mercedinos y Sanluiseños por el Cambio). CORVALAN, Graciela (Alianza Compromiso Federal) Con LICENCIA. CUELLO, Alberto Fabián (Alianza Compromiso Federal). DELARCO, Sonia Edith (Frente para la Victoria). DOMÍNGUEZ, Ramón Alfredo (Alianza Compromiso Federal). ESCUDERO, José María (Frente Mercedinos por el Cambio). FARA, José Alberto (Frente Progresista Cívico y Social). FERNÁNDEZ, Mónica Edith (Alianza Compromiso Federal). FRÍAS, Norma del Carmen (Alianza Compromiso Federal). GIMENEZ, Ricardo Javier (Alianza Cambiemos). GONZÁLEZ ESPINDOLA, Daniel (Frente Para La Victoria). GUARDIA, Sergio Luis (Frente Para La Victoria). HADDAD, Fidel Ricardo (Frente Progresista, Cívico y Social). IRUSTA, Francisco Ibar (Frente para la Victoria). LABORDA IBARRA, Raúl (Frente Progresista, Cívico y Social). LARREA, Juan Antonio (Frente para la Victoria). LEMME, Ricardo Alfredo (Alianza Cambiemos). MARTINEZ, Luis Marcos (Alianza Compromiso Federal). MAZZARINO, Graciela Concepción (Frente Justicialista Es Posible). MIRÁBILE, Carmelo Eduardo (Alianza Compromiso Federal). MONEZ RUÍZ, Eduardo Gastón Ramón (Alianza Compromiso Federal) Con LICENCIA. MUÑOZ, Gabriel Edgardo (Frente Progresista, Cívico y Social). OCHOA, Mirtha Beatriz (Alianza Compromiso Federal). OIO, Walter Javier (Alianza Cambiemos). PASTOR, Norma Elena (Alianza Cambiemos). PONCE, Juan Carlos (Alianza Compromiso Federal). RAMOSKA, Sonia Mabel (Alianza Compromiso Federal). RENOU MORAN, Marcela Edith (Alianza Compromiso Federal). RIGAU, Juan Manuel (Frente Progresista, Cívico y Socia). SANTOS, Eufemia Lucrecia (Alianza Compromiso Federal). SOSA, Marcelo David (Alianza Compromiso Federal). VILLEGAS DURAN, Norma Lidia (Alianza Compromiso Federal). **ZAMORA, Pablo Eduardo** (Frente Mercedinos y Sanluiseños por el Cambio).

> © Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de San Luis Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi • San Luis, Argentina

Diario de Sesiones Nº 14

13° Sesión Ordinaria / 2017

"Gloria eterna a los Héroes de Malvinas"
"La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia"

- En la ciudad de San Luis, a diecinueve días del mes julio del año dos mil diecisiete, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos, y ocupando sus bancas en el Recinto los Señores Diputados, dice:

APERTURA SESIÓN



-1-APERTURA DE LA SESION E IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL-

Sra. Pte. Mazzarino: Señores Diputados, por favor, vamos a dar inicio a la sesión, del día de hoy con la presencia de veintitrés Diputados en el Recinto, y existiendo quórum legal para sesionar declaro abierta la presente Sesión.

Invito a la Diputada Norma del Carmen Frías, representante de Departamento San Martín a izar el Pabellón Nacional.

-Así se hace entre los prolongados aplausos de los Señores Diputados y público presente-

-2--ASISTENCIA SEÑORES DIPUTADOS-

Sra. Pte. Mazzarino: Por Secretaría Legislativa voy a solicitar dé cuenta de los Diputados presentes.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Se encuentran presentes en la Sesión Ordinaria del día de la fecha: la

Diputada Mazzarino, el Diputado Larrea, el Diputado Irusta, el Diputado Amieva, la Diputada Blumencweig, el Diputado Guardia, el Diputado Alume, Mario; el Diputado Sosa, el Diputado la Diputada Villegas, la Martínez, Diputada Frías, la Diputada Ramoska, la Diputada Calderón, el Diputado Diputado Agüero, el Ponce. Diputado Alume, Demetrio; el Diputado Casas, el Diputado Rigau, el Diputado el Diputado Muñoz, Diputado Lemme, el Diputado Barroso, el Diputado Fara y el Diputado Oio.

-3--SUMARIO-

Sra. Pte. Mazzarino: Señores Diputados pone a vuestra consideración el Sumario con todos los Asuntos Entrados para esta Sesión del día 19 de julio del 2017.

CAMARA DE DIPUTADOS 13 SESIÓN ORDINARIA - 15 REUNIÓN - 19 DE JULIO DE 2017 ASUNTOS ENTRADOS

I- COMUNICACIONES OFICIALES



a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 142-HCS-2017 (11-07-17) mediante la cual adjunta EXD N° 0000-9190373/16 Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **Sistema de Protección Integral y Familias Solidarias.** Expediente N° 042 Folio 065 Año 2017. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

b) De otras instituciones

1.-

Oficio N° 884-17 (13-07-17) Secretaría Electoral Nacional, del doctor Juan Esteban Maqueda, Juez Federal, referida a: **Padrones Definitivos S/Elecciones año 2017.** (MdE 391 F.049/17 Letra "M"). Expediente Interno N° 105 Folio 052 Año 2017. (bv)

A CONOCIMIENTO

II- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN 1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes Bloque Avanzar San Luis y de los Diputados José Alberto Fara y Juan Manuel Rigau referido a: Incompatibilidad prevista en el Artículo 106 de la Constitución Provincial. Expediente Nº 136 Folio 027 Año 2017. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Resolución Nº 32/17)

2.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Juan Larrea referido a: **Expresa su rechazo a la creación de la nueva empresa** "NEWCO". Expediente Nº 139 Folio 027 Año 2017. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

III- PROYECTOS DE DECLARACIÓN 1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria referido a: Declarar de Interés Legislativo el 24 de julio "Día de Integración Latinoamericana", como así también todos los actos y actividades que se realicen para conmemorar este acontecimiento. Expediente Nº 134 Folio 026 Año 2017. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria referido a: Declarar de Interés Legislativo el 20 de julio, día en que se firmó el Primer Decreto Oficial sobre la Bandera celeste y blanca oficializándola así como enseña patria. Expediente Nº 138 Folio 027 Año 2017. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos, referido a: Declarar de Interés Legislativo la "Tercer Feria del Libro en Inglés" a desarrollarse en la Villa de Merlo, el día 10 de agosto de 2017. Expediente Nº 140 Folio 028 Año 2017. (bv) Sin soporte digital.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

4.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos, referido a:



Vería con agrado el apoyo del gobierno Provincial a la campaña de concientización de la Fundación Santi Kunz, respecto a la donación de médula ósea. Expediente Nº 141 Folio 028 Año 2017. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

IV- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos y Diputado Bartolomé Abdala, referido a: El Poder Eiecutivo deberá informar medio del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto y cualquier otra corresponda, dependencia que fondos destinados a las próximas elecciones Primarias Abiertas y Simultáneas (PAS). Expediente Nº 133 Folio 026 Año 017. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Avanzar San Luis referido a: Dirigirse al Poder Ejecutivo para que informe sobre posibles hechos de malversación de caudales públicos. Expediente Nº 135 Folio 026 Año 2017. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos, referido a: El Poder Ejecutivo deberá informar por medio del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto y cualquier otra dependencia que corresponda, sobre distribución de la pauta publicitaria oficial. Expediente Nº 142 Folio 028 Año 017. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

4.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos, referido a: Solicita al Poder Ejecutivo informe sobre la situación jurídica de la Comunidad Ranquel. Expediente Nº 143 Folio 028 Año 017. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

5.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Avanzar San Luis; Diputados José Alberto Fara y Juan Manuel Rigau referido a: Dirigirse al Poder Ejecutivo para que informe sobre gastos en la inauguración del estadio único del Parque de "La Pedrera". Expediente Nº 137 Folio 027 Año 2017. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

V- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el Expediente N° 034 Folio 062 Año 2017 Proyecto de Lev referido a: Modifica denominación de la Agencia San Luis Ciencia. Tecnología Sociedad, creada por Lev Nº II-0947-**2017.** Miembro Informante Diputado Luis Martínez. (bv)



DESPACHO N° 03/17 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA

2.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el Expediente N° 037 Folio 063 Año 2017 Proyecto de Ley referido a: Donación de Inmueble para Proyecto Educativo a favor de la "Fundación Garabato". Miembro Informante Diputado Luis Martínez (bv) DESPACHO N° 02/17 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA

3.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el Expediente N° 041 Folio 064 Año 2017 Proyecto de Ley referido a: Aprobación del Tratado "El Caldén" de cooperación entre las provincias de San Luis y La Pampa. Miembro Informante Diputado Luis Martínez.(bv)

DESPACHO N° 04/17 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA

4.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales y de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia, en el Expediente N° 027 Folio 060 Año 2017 Proyecto de Ley referido a: **Creación del Registro** Provincial y Banco Provincial de ADN de Condenados por Delitos contra la Integridad Sexual. Miembro Informante Diputada Norma Villegas Durán. (bv)

DESPACHO N° 05/17 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA

VI- ORDEN DEL DÍA

a) Moción de Preferencia para la Sesión del día de la fecha y sesiones subsiguientes con o sin despacho de comisión

1.-

Expediente N° 041 Folio 064 Año 2017 Proyecto de Ley referido a: Aprobación del Tratado "El Caldén" de cooperación entre las provincias de San Luis y La Pampa. Despacho N° 04/17 Unanimidad. (bv)

2.-

Expediente N° 037 Folio 063 Año 2017 Proyecto de Ley referido a: Donación de Inmueble para Proyecto Educativo a favor de la "Fundación Garabato". Despacho N° 02/17 UNANIMIDAD

VII-LICENCIAS

TRATAMIENTO DE TEMAS



-MOCIONTratamiento Sobre Tablas Expte. N° 117/16

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra el Diputado Rigau.

Sr. Rigau: Gracias, Señora Presidente; desde nuestro Bloque lo hemos hablado, vamos a pedir el Tratamiento Sobre Tablas del proyecto

de Ley Asistencia Médica Permanente para toda la Localidad de la provincia de San Luis, el Expte. 117 Folio 041 del año 2016. Nada más, Señora Presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias Diputado Rigau.

-5--MOCION-



Tratamiento Sobre Tablas Puntos N° III-1) / N° III-2)

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra el Diputado González Espíndola.

Alume. M: Gracias. Señora Presidente: desde nuestro Bloque son dos Proyectos de Declaración; uno: declarar de interés legislativo el 24 de iulio Día de la Integración Latinoamericana, como así también todo los actos y actividades que se conmemorar realicen para este acontecimiento, Expte. 124 Folio 026 del año 2017.

También declarar de interés legislativo el 20 de julio el día en que se firmó el primer Decreto Oficial sobre la Bandera celeste y blanca, oficializándola así como Enseña Patria; Expte. 138 Folio 027 del año 2017. Nada más, Señora Presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias Diputado.

-6--MOCION-Tratamiento sobre Tablas Punto N° II-2)

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra el Diputado Juan Larrea.

Sr. Larrea: Gracias, compañera Presidente; solicitamos el Tratamiento sobre Tablas del Romano II, arábigo 2), que es un declaración en repudio a la constitución de la Empresa "NEWCO".

Sra. Pte. Mazzarino: ¿Ya está?. Gracias, Diputado.

Sr. Larrea: A usted, compañera Presidente.

-7--MOCION-

Tratamiento sobre Tablas Puntos N° II-1) / N° IV-2) / N° IV-5)

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra el Diputado Sergio Guardia.

Sr. Guardia: Nosotros vamos a pedir el Romano II, Proyecto de Resolución. El Romano II, Punto 1) incompatibilidad prevista en el Art. 106º de la Constitución Provincial. Y, el Romano IV Punto 2) y Punto 5).

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias Diputado.

Gracias. Señora Presidente.

Bueno, vamos a proceder ahora a votar las Declaraciones solicitadas; las Declaraciones se refieren al Romano III, Punto 1), Romano III, Punto 2); sírvanse votar, habilitación y cuestión de fondo.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputado Larrea, ¿le consulto por su voto?; Diputada Mazzarino.

-Así se hace-

Sra. Pte. Mazzarino: Las Declaraciones han sido aprobadas por unanimidad.

-8-RAZONES DE URGENCIA PUNTO N° 7Punto N° II-1)

Sra. Pte. Mazzarino: Ahora vamos a pasar a votar las Razones de Urgencia sobre el Proyecto de Resolución referido a: incompatibilidad prevista en el Art. 106º de la Constitución.

Tiene la palabra el Diputado Guardia.

Sr. Guardia: Sí, Señora Presidente; simplemente pedir que se incorpore y realmente vemos la incompatibilidad como lo dice el artículo de nuestra Constitución de que es incompatible tener representación de las dos Cámaras sino que tendría que cesar en su función en la Cámara Provincial para hacerse cargo de su Banca en la Cámara de Diputados Nacional. Eso nada más, Señora Presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias Diputado.

¿Algún otro Diputado va a hacer uso de la palabra?

Sr. Martínez: Pido la palabra, Señora Presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Sí, tiene la palabra Diputado Martínez.

Sr. Martínez: Gracias, Señora Presidente; desde nuestro Bloque, por supuesto, vamos a rechazar por dos razones; la primera es: porque es un asunto sobre el cual esta Cámara ya tomó intervención y no se puede reabrir la discusión sobre este tema. Hubo suficiente oportunidad y merito sobre la discusión y desde luego nuestro Bloque va a rechazar el pedido.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias Diputado.

Vamos a proceder a votar, Diputados; votemos.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputado Larrea, ¿le consulto por su voto?; Diputado Irusta, ¿le consulto por su voto?.

-Así se hace-

Sra. Pte. Mazzarino: Ha rechazada la solicitud por mayoría.

-9--RAZONES DE URGENCIA PUNTO N° 6-Punto N° II-2)

Sra. Pte. Mazzarino: Ahora vamos al tratamiento de las Razones de Urgencia del Proyecto referido a: expresar su rechazo de la creación de la nueva Empresa "NEWCO".

Tiene la palabra el Diputado Juan Larrea.

Sr. Larrea: Gracias, compañera Presidente; para nosotros los trabajadores Telefónicos, o sea la gente que venimos del ámbito de las Telecomunicaciones esta es una vieja

práctica, ya durante el Gobierno de Ricardo Raúl Alfonsín, en el año '86, hubo un intento de privatización de la Empresa Nacional Telecomunicaciones que fue resistido y rechazado por los trabajadores; lograron algunas cuestiones si parciales recuerdo el Radio que está San Antonio V Pilcaniveu lograron privatizar el mantenimiento con una tras-Nacional Italiana y nos dejaron de "regalito" dos camionetas "Chevrolet". Pero durante esos dos años que duró el mantenimiento a cargo de la tras-Nacional Italiana los arupos móviles de Empresa la Nacional de Telecomunicaciones se seguíamos quedaron sin trabajo. cobrando el sueldo pero no hacíamos el trabajo. Esto después tuvo su final desastroso y la liquidación de la Compañía, en aquel momento, la Empresa Nacional de **Telecomunicaciones** durante el Gobierno de Menem venden la Empresa en un número global de cinco millones de Dólares, cuando estaba evaluada en más de doce mil. La empresa tenía una facturación bimensual de doscientos millones. Y, estos doscientos millones se lo quedo cada una de las dos compañías que Telefónica y Telecom, entraron Telecom francesa e italiana; pagaron ciento catorce millones de Dólares al contado y entregaron papeles en desuso, como decíamos nosotros, que estaban al 15% de la valuación; o sea. que por muy poco dinero se quedaron con la Compañía.

La Señora Alsogaray tenía pisadas setecientas cincuenta mil líneas en los depósitos del Río Limay, cada línea de esas las vendieron en seis meses a mil quinientos Dólares, las dos empresas en los primeros meses declararon novecientos millones de Dólares de beneficio.

Las dos empresas en los seis primeros 900 millones de meses declararon dólares de beneficio. Es te es el modelo que nos trae Macri, que descubrió la heladera, porque meses atrás cuando despega a sartos desde gallenas para el Señor Macri lo que nosotros estábamos lanzando en un espacio anterior era una heladera.. Yo no sé dónde habrá estudiado este evidentemente señor. en Universidad privada y en una escuela privada, entre paréntesis, haría bien en utilizar un traductor y no hablar Inglés desde Hamburgo, porque la Señorita Shakira habla bastante mejor que él. Realmente es increíble que nos vengan a planear ahora que esta presa el famoso Jor Jaguar, creo que se dice, bueno acá hay diputados que saben mejor el inglés, lo usan todos los días, viajan bastante, tienen visa permanente a Estados Unidos de América. Este Señor tiene una fábrica de ..., primero de aviones y después rápidamente deriva a los equipos de espionaje, esta empresa se dedica fundamentalmente а equipos espionaje electrónicos, si esto es lo que nos viene a enseñar más vale nos hubiéramos vinculado a Chuitson, que hubiera sido bastante más interesante. En realidad el año pasado esta compañía Parsat. que como explicamos en nuestro escrito surge por una necesidad imperiosa, ahí tenemos a dos orbitas las 72 y la 81 que la estamos abandonando porque quienes la operaban era una compañía privada, no era estatal, que la había abandonado y Argentina perdía estas dos bandas satelitales v. como cualquiera entiende, es un recurso finito si no la ocupábamos nosotros ya estaban los ingleses en la puerta para ocuparla....

Sra. Pte. Mazzarino: Disculpe Diputado, ya estamos en tiempo,

estamos en las razones de urgencia, sea breve ...

Sr. Larrea: Le parece exagerada la explicación ...?

Sra. Pte. Mazzarino: No Diputado, son cuestiones de orden que hay cinco minutos de exposición en las razones de urgencia.

Sr. Larrea: Bueno, quiero decir en definitiva, de lo que se trata es de deiarle un gran negocio a trasnacionales, de liquidar el trabajo de los científicos y los técnicos argentinos y de volver a empeñarlo que es un imprescriptible Patrimonio la de Nación. Es por esto que estamos reclamando un repudio para constitución de esta Empresa que se llama Nueva Compañía. Muchas gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Si nadie quiere hacer uso de la palabra vamos a votar la habilitación y la cuestión de fondo.

Sr. Haddad: No, la cuestión de fondo no, solamente la habilitación.

Sra. Pte. Mazzarino: Bueno vamos a votar la habilitación Diputado, tiene razón.

Así se hace

Sra. Pte. Mazzarino: Ha sido habilitado el tema por mayoría.

Vamos ahora a las razones de urgencia, el Pedido de Informe Romano IV, punto 2). Tiene la palabra el Diputado Guardia.

-10--RAZONES DE URGENCIA PUNTO N° 7-Punto N° IV-2)

Sr. Guardia: Gracias Presidenta. Se fundamente el hecho del Pedido sobre tablas, dado que a través de trascendidos periodísticos se da cuenta de que el Rector de la Universidad de Villa Mercedes, de la ciudad de Villa Mercedes, el doctor

Roberto Swager, habría concurrido en un vehículo de propiedad del Control de Rutas de la Provincia de San Luis, a un comercio ha hacer compras con su esposa la Diputada Bertha Arenas, dando un domicilio para la entrega de los mismos, lo que había comprado, en Hipólito Irigoven al 1700, en donde a través de distintas averiguaciones se puede ver de que no hay una oficina pública. Es para pedirle al Ejecutivo Provincial. los detalles pormenorizados. por algunas cuestiones que se pueden llegar a perder, eso fundamente lo que es el recorrido del vehículo, remitir todo el registro digital y los movimientos realizados por el vehículo. Bueno, de esta manera poder aclarar si esto ha sido una información periodística o realmente ha ocurrido todos esos hechos, de ahí la gravedad el pedido de urgencia en este tema. Gracias Señora Presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Vamos a votar la habilitación del tema.

Así se hace

Sra. Pte. Mazzarino: La habilitación Ha sido rechazada.

-11-RAZONES DE URGENCIA PUNTO N° 7Punto N° IV-5)

Sra. Pte. Mazzarino: Ahora vamos a las razones de urgencia de Solicitud de Informe referido a: Gastos en la inauguración del "Estadio Único Parque La Pedrera". Tiene la palabra el Diputado Guardia.

Sr. Guardia: Gracias Señora Presidenta. El Pedido de Informe es en realidad sobre la inauguración del Parque La Pedrera, el 08 de julio de 2017, donde se realizaron diferentes actividades y bueno, es pedir que se informe a través del Eiecutivo

Provincial a esta Cámara todos los gastos que se han incurrido en los mismos, en esta inauguración, con los proveedores. los montos de contrataciones y la cantidad asistentes y todos los gastos que se incurrido, para dejar transparencia sobre todo en los gastos que se realizan a través del Ejecutivo Provincial, en este tipo Señora inauguración Gracias Presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias Diputado Guardia. Vamos a proceder a votar la habilitación de este tema.

Así se hace-

Sra. Pte. Mazzarino: La habilitación ha sido rechazada por mayoría.

-12--RAZONES DE URGENCIA PUNTO N° 4-Expte. N° 117/16

Sra. Pte. Mazzarino: Vamos ahora a la solicitud de tablas referida a un Proyecto de Ley, sobre Asistencia Médica Permanente para todas las Localidades de San Luis. Tiene la palabra el Diputado Rigau.

Sr. Rigau: Sí. Este Proyecto lo pedimos sobre tablas por algunas razones, primer que nada porque la salud es una de las prioridades que debería tener el Estado, indudablemente vemos en el día a día, en el caminar diario los principales reproches, quejas o solicitudes que nos hace la gente es el problema que hay con la salud en la Provincia de San Luis.

Últimamente escuchábamos al Senador y candidato a Senador nuevamente del oficialismo decir que tiene interés por la salud de la provincia, lo cual queremos o queremos creer con buena fe, que no tenga intenciones electoralistas, por

eso pedimos que este tipo de proyecto que está vinculado directamente a ese tipo de propuestas sean tenidas en cuenta. Además no queremos que queden durmiendo en las Comisiones, como quedan durmiendo los Proyectos que no son presentados por el oficialismo y que ni si quiera son tratados, a veces no tenemos ni si quiera su expresión qué opinan al respecto de esta situación.

Este Proyecto ya tiene un año de presentado nos interesaría que pueda avanzar, que pueda caminar, que pueda tener un buen fin y, en las localidades rurales de la Provincia, son las más abandonadas, localidades donde de por sí los indicadores las condiciones de vida son más bajos, son las más necesitadas, podamos tener médicos las 24 horas en cada una de las localidades. De esta manera el Ministerio de Salud podrá tomar algunas medidas al respecto que se puedan llevar adelante, no quiere decir que tenga que haber un médico prácticamente en cada una de ellas, sí en poblados cercanos para que se pueda brindar este servicio de salud en la Provincia. Es con ese único fin de poder dar una mejor calidad de vida a todos los puntanos, a toda la gente de la provincia de San Luis, es que pedimos antes que expiren estos Proyectos Comisiones, que realmente pueda vigencia, pueda salir tener Proyecto, encaminarse y en toda la Provincia podamos tener médico s las 24 horas, cuestión que hasta el día de hoy no se cumple y, en muchísimo tiempo el gobierno ha dejado a un costado, no ha logrado encontrar políticas de estado en relaciona la salud para que esto se lleve adelante, por eso pedimos que se tenga en cuenta y nos acompañen en este Proyecto y podamos dar una solución más que importante un requerimiento que toda la población sabemos que está haciendo permanentemente. Nada más Señora Presidente. Muchas gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias Diputado. Algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra?. Diputada Villegas tiene la palabra.

Sra. Villegas: Analizando acá lo que decía el Diputado, propondría, me gustaría traer los médicos de acá de San Luis, del interior para que muestren la estadística de atención. Yo les aseguro que siempre la contención desde Salud Pública a la sociedad es altísima, pero claro es salud y siempre tiene flancos, pero no podemos hablar de condiciones de vida bajas, como dice el Diputado, cuando la salud no solo es la atención médica...

Sra. Pte. Mazzarino: Diputada Villegas, la Diputada Pastor le solicita una interrupción.

Sras. Villegas: No, no le concedo.

Sra. Pte. Mazzarino: No le concede Diputada. Continúe en el uso de la palabra.

Sra. Villegas: Decía yo, que el Diputado hablaba de indicadores de condiciones de vida, la salud no solo consiste y, me voy a la parte rural, no solo consiste en la atención del médico en sí, sino si hablamos de indicadores sociales, cuando mejoramos caminos, cuando tenemos viviendas dignas, bueno, todo eso indudablemente hace a la salud. Y, me extraña porque no es fácil, no hay una cantidad suficiente de profesionales médicos que quieren, sobre todo los jóvenes, que quieran ir a las zonas rurales y quedarse, entonces, siempre vamos a tener probablemente un bache aquí, pero sí hay un centro de referencia y desde esos centros, lo digo porque yo lo he hecho, uno tiene pautado la zona de cobertura y las visitas fijas a los

centros de Salud satélites del centro Nodal. Nada más, gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputada Villegas. El Diputado Martínez tiene la palabra.

Sr. Martínez: Señora Presidente, es otro típico caso de bauge de titular o que intentan simplemente poner luego en los medios....

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado, el Diputado Rigau le solicita una interrupción.

Sr. Martínez: No le concedo.

Sra. Pte. Mazzarino: No le concede, bueno después, cuando termina yo les doy.... No quiere que hablemos, perfecto, está bien, muy bien, vamos a votar entonces...

El Diputado Martínez está hablando en nombre del Bloque, dado la ausencia él habla en nombre del Bloque. El Diputado Escudero está solicitando la palabra en nombre de su Bloque.

¿Por qué no votamos? Votamos la habilitación.

Así se hace

Sra. Pte. Mazzarino: La habilitación ha sido rechazada.

-13--DESPACHO N° 004/17-

Sra. Pte. Mazzarino: Vamos ahora al Orden del Día, corresponde tratar el Expediente 41, folio 64 año 2017, referido a: Aprobación del Tratado del Caldén de Cooperación entre las Provincias de San Luis y La Pampa. Tiene la palabra el Diputado Martínez.

Sr. Martínez: Gracias Señora Presidente. Como es de público conocimiento el día 29 del mes de Junio pasado, los Gobernadores de la Pampa y el Gobernador de la Provincia de San Luis, han suscripto un tratado en el marco de las facultades que tienen las Provincias por el Artículo Nº 125 de la

Constitución Nacional, esto requiere el conocimiento de la Legislatura Federal, y obviamente es un paso necesario la intervención de la Legislatura local.

Este Convenio marco en materia de Cooperación, como ha sido conocido, está a disposición de todos, tiene tres cuestiones, promover distintas complementación tecnológica en la conectividad interprovinciales, establecer políticas de cooperación posibiliten en el progreso aue armónico partir аdemográfico, elaborar е implementar en forma coniunta políticas en materia de salud referida capacitación, prevención. a: infraestructura y demás.

Sin duda tiene que ver también con algunos temas que en otros periodos hemos discutido como fue incluir al Departamento Dupuy dentro de los promocionales, sistemas incluirlos dentro de La Patagonia, precisamente, que no es La Pampa, definitivamente nos encaminamos en ese sentido. Hacer más eficientes los recursos que disponen ambas Provincias, tal vez como ejemplo, lo que el mismo Gobernador propuso, fortalecer el sistema educativo en una Provincia, el sistema de salud en otra por la cercanía de los pueblos para hacer más eficientes los recursos, el tema de caminos, energía y demás.

Es un Proyecto muy simple, nuestra intervención se basa en una voluntad que ya ha sido tomada por los Gobernadores, luego vendrían las discusiones específicas sobre los puntos que conviene el Tratado, pero ésta, nuestra intervención, es a los fines de permitir que este Tratado sea comunicado a la Legislatura Federal. Muchas gracias, Señora Presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado Martínez.



Sr. Rigau: Pido la palabra, Señora Presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Rigau: tiene la palabra.

Sr. Rigau: Gracias, Señora Presidente. Dado lo expresado en la Reunión Parlamentaria, este Bloque no va acompañar entendiendo que no tuvimos la posibilidad en la Comisión de haber hecho el Despacho en Minoría al respecto, la Comisión no se juntó en el horario que se debía juntar, no había Quórum necesario para que esto tuviese dictamen.

Y es por esta razón que nosotros no vamos acompañar para en el caso que, y reiteramos lo que dije en la Reunión Parlamentaria, que si las Comisiones se juntan en horarios que no son los debidos, o al menos no son los estipulados, al menos los Presidentes tienen que tener la buena voluntad de informar al resto de los Miembros de las Comisiones el horario que se juntarán. Nada más, Señora Presidente, muchas gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado.

Si ningún otro Diputado desea hacer uso de la palabra, vamos proceder a votar.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputado Larrea, Diputada Mazzarino: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sra. Pte. Mazzarino: El Proyecto ha sido Aprobado por Mayoría.Pasa al Poder Ejecutivo.

-14--DESPACHO N° 002/17-

Sra. Pte. Mazzarino: Ahora vamos al tratamiento de un Proyecto de Ley referido a una Donación de un Inmueble para un Proyecto Educativo. Tiene la palabra, Diputado Martínez.

Sr. Martínez: Gracias. Señora Presidente. Expediente con Media Sanción también del Senado y que refiere a la puesta a disposición de la Institución Fundación Garabato, que actualmente se encuentra gestionando una Institución Educativa en Juana Koslay luego de la recuperación de las tierras que fueron en algún momento de la vieja Reserva que se encontraba en Juana Koslay sobre la Ruta N° 20, conocido, todos lo conocen como el terreno lindante al Predio del Ave a partir de un Provecto Fénix. Educativo presentado por la Fundación Garabato el Poder Ejecutivo ha puesto disposición esos terrenos, por supuesto, con cargo a la Fundación de hacer todas las obras necesarias para la puesta en marcha de esta moderna Escuela para la Ciudad de Juana Koslay.

Es un Proyecto muy simple, y simplemente requiere nuestra autorización para la donación con cargo de ejecución de todo el Proyecto en cabeza de la Fundación. Gracias, Señora Presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado Martínez.

Vamos proceder a votar.

Sr. Rigau: Pido la palabra, Señora Presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra, Diputado Rigau.

Sr. Rigau: Gracias, Señora Presidente. Simplemente para decir que nuestro Bloque no va acompañar por las mismas razones expresadas anteriormente. Gracias, Señora Presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado Rigau.

¿Alguien más? No.

Bueno, ahora sí vamos proceder a votar.

-Así se hace-



Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputada Mazzarino, Diputado Larrea: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sra. Pte. Mazzarino: Ha sido Aprobado por Mayoría.

Pasa al Poder Ejecutivo.

-15--TRATAMIENTO PUNTO N° 6-Punto N° II-2)

Sra. Pte. Mazzarino: Vamos ahora al tratamiento del Punto N° II-2.

Tiene la palabra, Diputado Larrea.

Sr. Larrea: Gracias, Compañera Presidente. NEWCO nueva Compañía en realidad no tiene nada de nuevo, se trata de lograr lo que vienen haciendo desde hace muchos años, robar el trabajo y la inteligencia de los Argentinos.

Cuando hablábamos en la argumentación para la habilitación del tema... ¿Está saliendo el audio?... Bien.

Cuando hablábamos hace un instante sobre las Razones de Urgencia hicimos algunos comentarios que a algunos Diputados les podrán parecer hasta infantiles, yo diría que no son infantiles, que son juveniles, porque están vinculados a nuestra experiencia como trabajadores.

Conocemos muy bien los hábitos de estas Compañías y de quiénes les han servido. la historia tiene un nombre digamos, la colonización porque. inglesa así en Asia lo utilizó que es el término cipayo, para que entren estas Compañías siempre tiene que haber alguien que les abra las puertas; en este caso es un Presidente de la Nación elegido por un margen estrecho de votos, a través de una porque fue una nube de engaños, donde prometía, al igual que hizo Menem en su momento, hacer todo lo que después no iba hacer, y cuando le preguntan del porqué del engaño, si yo no hubiera engañado nadie me hubiera votado.

Es entonces como despectivamente se descalifica el trabajo argentino; se dice: que el trabajo argentino no sirve para nada que la investigación científica nuestra no tiene ninguna utilidad práctica, que es mandar una heladera al Espacio, esa heladera es la que va a habilitar la actuación en la Banda "Ka". la Banda "Ka" es la Banda que va a permitir actuar en datos en Banda Ancha en la longitud de hondas que va de 1,1 Cm., a 7,5 milímetros. Esto realmente tiene un beneficio para el que lo utiliza grandísimo, el negocio de las Telecomunicaciones hace no muchos años, diría, a partir de los '90 tiene una magnitud arousa. Entonces Argentina ha invertido en inteligencia y trabajo, al igual que lo hizo en la Energía Atómica en los años '50 y esto también está siendo desmantelado, lo vemos claramente en el caso Atucha III; entonces la pregunta es, ¿por qué?, ¿por qué ahora?, entregarle este negocio "en bandeja" a los Americanos. La razón es muy simple ellos van prendidos en esta ganancia, ellos son socios, seguramente, menores; pero socios de este negocio, a ellos nada les interesa de lo que pasa en este país, ellos vienen a destruir trabajo argentino.

Veía, anoche, en la televisión a un dirigente del PRO, creo que se llama Álvaro González y este hombre lo marcó con mucha claridad que lo que ocurre en Brasil es lo que tiene que pasar en la Argentina, en Brasil se ha llevado las condiciones de trabajo de los trabajadores y trabajadoras de clase obrera brasileña al siglo XIX. Entonces aquí no únicamente pretenden liquidar las posibilidades concretas de las relaciones diagonales

de otro tipo logradas en 70 años de lucha para algunos, pero para otros es mucho más que 70 años de lucha; decir el primer Sindicato de Argentina deviene del año 1857, que fueron los Gráficos. Entonces, la pregunta es, ¿qué hacen todo esto?, tiene un motivo claro, ¡tiene un motivo claro!, fueron muchos años trabajando para tener un país distinto y hace, precisamente, 70 años tenemos un país con derecho de estudio, derecho de trabaio, derecho de bienestar general que este Gobierno viene a liquidar; es la expresión máxima del odio de clases v el odio de clases lo establecen claramente en esto . los argentinos no tenemos derecho a tener ni ciencia, ni tecnología, ni trabajo deben venir los Americanos a aprovecharse de nosotros y a resolver de los que es de propio derecho la Banda "Ko", la Banda "Ka", lo que hemos investigado, lo que hemos desarrollado se lo quieren llevar todo. Esto merece el más amplio y profundo rechazo de esta Cámara; por eso pido a los compañeros que voten a favor de esta iniciativa donde se repudia la Resolución del Ejecutivo Nacional. gracias. Muchas compañera Presidente. (Interrupciones)

Sra. Pte. Mazzarino: No sé, estoy mirando si alguien quiere hablar.

Sr. Rigau: Le voy a ceder la palabra, con su permiso, al Diputado Haddad.

Sra. Pte. Mazzarino: Muy bien. Diputado Haddad, tiene la palabra.

Sr. Haddad: Gracias, Presidente; bueno, en primer lugar como ha sucedido en Sesiones anteriores sigo sin entender porque hay gente que, evidentemente, se equivoca del lugar donde debe presentar todos estos Proyectos; esta, digo, porque puede haber alguien que no sepa es la Honorable Cámara de la Provincia de San Luis, a lo mejor alguien piensa

que está en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina. Entonces viene con cuestiones que tienen que ver con la Nación y hablan como si estuvieran en el Kremlin, ¡esta es la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis!; no es la primera vez seguramente. ٧ lamentablemente, no será la última dónde venimos con cuestiones que no son de injerencia en absoluto de esta Cámara y traemos todas las semanas alguna cuestión que nos hace perder el tiempo; pero, bueno, puede ser que sea una maniobra de distracción perfectamente acordada, es decir: Bueno vamos a presentar cuestiones contra el Gobierno Nacional, vamos a difamarlo al Presidente.

Hoy en las Razones de Urgencia ya lo difamaron al ex -Presidente Raúl Alfonsín que jamás consideró, me ampliamente, consta, ninguna posibilidad de la privatización que posteriormente llevó adelante Peronismo con la Empresa Nacional de Telecomunicación jamás existió ninguna de esas consideraciones. Y, verdaderamente se llevaron adelante en el Gobierno del Dr. Alfonsín determinados planes para que la gente pagando muchas cuotas pudieran extenderse la red telefónica; acá en San Luis mucha gente, gracias al Plan, de Gobierno del Dr. Alfonsín pudo acceder a una línea telefónica cuando desde ya varios Gobiernos anteriores era prácticamente imposible acceder a una línea telefónica fija; no existía en la telefonía época celular. naturalmente. Entonces, no puedo dejar pasar que se esté mintiendo, como es costumbre, del miembro informante, e inventando difamaciones en contra del Gobierno del Dr. Raúl Alfonsín absolutamente sin ningún tipo de fundamento. Pero, además sin terminar. quien lo hace. identificarse porque todavía no se si él

pertenece al Gobierno Kirchnerista, en cuya lista veo que llegó, si pertenece al Peronismo en general. Entonces es como estos que arman esos diarios anónimos y nunca se sabe quién es el Editor responsable. Entonces habla desde la irresponsabilidad y que no sabemos a quién representa; entonces como no sabemos a quién representa viene a traer estos Proyectos y si quiere hablar, presentar Proyectos de temas Nacionales realmente lo que nos extraña es su consentimiento total con la corrupción escandalosa, sin antecedentes en la historia de nuestro país que hemos tenido que soportar los argentinos en los últimos doce años, a cuyo Gobierno parecería representar, o al menos fue el engaño con el que llegó a esta Cámara de Diputados porque él habla de que..., habla de un engaño del Presidente de la Nación, al Presidente de la Nación lo votaron porque acá estaba harta la corrupción Kirchnerista y quería un cambio. Por eso nuestro Frente se llama "Cambiemos" porque había que cambiar la realidad de un país inserto en una corrupción descomunal: entonces, yo lo que..., a veces, no lo voy a llamar a reflexión porque me parece que hay gente porque me parece que hay gente que no tiene capacidad de reflexionar, ¡así que para que lo voy a llamar a la reflexión!. Pero. fin podríamos digo. en ocuparnos de todos estos temas Provinciales como los que hemos presentado hoy referido a la Salud, referido al gasto en La Pedrera estos son temas Provinciales, el oficialismo puede no estar de acuerdo, puede justificar el gasto, en fin puede hacer la pero hablemos defensa: de cuestiones Provinciales porque mire, Presidente, no nos alcanzarían las Sesiones que quedan hasta fin de año si quisiéramos si quisiéramos hacer Pedidos de Informes. Yo, mire le voy a nombrar nada más que unas noventa v ocho causas de las cuales noventa y podríamos causas nosotros presentar Pedidos de Informes, por eso lo que estoy planteando es que terminemos con este "jueguito" de venir a traer cosas que no tienen "ni pie ni cabeza", ni tiene nada que ver, alguien que adhiere al Gobierno que él aplaudió "cuatro manos" а privatización de YPF, por ejemplo, que aplaudió la privatización de ENTel, iuna contradicción total!. los Kirchner estuvieron totalmente de acuerdo, él llega en la lista de los Kirchner, los Kirchner estaban de acuerdo que se privatizara ENTel y viene a quejarse de que él era trabajador de ENTel y que ENTel fue privatizado. Pero, entonces es como "escupir para arriba", Presidente, ¡no entiendo, están alegando su propia torpeza!; que es que vienen a traer estos Proyectos acá si llega de una lista de alguien que no solo estuvieron con la privatización de YPF, ¡se robaron la plata que le tocó a Santa Cruz!, ¡esos son sus líderes!, los delincuentes que se robaron la plata de YPF que le tocó a Santa Cruz, son los lideres que vienen ahora a plantear que por que van a hacer una cuestión: entonces vienen а explicaciones que ARSAT, ¡encima la Banda se llama "Ka"!, para terminarla de arruinar. Ahora podríamos acá en el tiempo que nos queda podríamos traer **Proyectos** montón de un Resolución respecto a: Hotesur, a los Sauces, la ruta del dinero K, los contenedores de la Aduana, Skanska, Hinchas Unidas Argentinas, Sueños Compartidos, Provecto Cristóbal López, Lázaro Báez, a la Abogada exitosa, aquel que fue de Bancario a millonario, a Rudi Ulloa, el jardinero millonario, Milagro Salas, Antonini Wilson, la Embajada paralela, Dólar futuro, la militancia rentada, muerte de Nisman, el asesinato que

hicieron los Kirchner con Nisman: Pacto con Irán, ¡vergüenza el Pacto, vergüenza mundial!, cepo al Dólar, chatarra ferroviaria, La Rosadita, Ricardo Jaime, el avión de Jaime, Amado Boudou, Julio De Vido, el sobreprecio Obra Pública. las Estancias de Báez, la Aduana de Echegaray, La patota de Moreno, el INDEC de Moreno, INDE"K", las Cadenas Nacionales, la persecución a la oposición, la pauta K, el fraude Fiscal de Cristóbal López, Aerolíneas, La Campora, el odio de D'Elía, la guerra contra el campo, los Manuales Escolares "K", el financiamiento de artista "K", el futbol para todos, el barco de gas fantasma, la morsa, Argentina "K", destino narco, el triple crimen...

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Haddad...

Sr. Haddad: Sí. Presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: El Diputado Escudero le solicita una interrupción.

Sr. Haddad: No. Presidente. Gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: No le concede Diputado.

Sr. Haddad: No le voy a conceder.

El triple crimen, ¿se acuerdan del triple crimen, no?; Efedrina y Campaña de CFK, los "ñoquis" del Senado, el fraude en Tucumán. Los bolsos de López. Los vuelos de Scioli. Los millones de Florencia K. El espionaje a los opositareis. Los viáticos Oficiales truchos. Seis, Siete, Ocho. La compra de tierra fiscal a precio vil. Los dos millones de Néstor Kirchner. Las joyas de Cristina Kirchner. Seychelles. La Kunitas. La arieta. Las aduana paralela. El gasoducto de NEA. El valijero Fariña.

Las coimas de Jaime, La bóveda de Lázaro. Los fondos de Santa Cruz. La Bolsa de Felisa Micelli. Los sobreprecios de Vialidad. El caballo Suarez. Las Pensiones Truchas. La violencia contra Qom. Mafia de los medicamentos. El Alto de Calafate. La cooperativa de Ofelia. Los concursos de Fiscales truchos. El encubrimiento de Gonella. La bolilla caliente de Ovarbide. La Justicia Legítima. El genocida Milani. La Universidad de las Madres. Vatavon Militante. Subsidios de Oncca. La cosechadora de Moreno. persecución periodismo La al independiente. Los 52 muertos en Once. Los ciento de enlatados como sardinas de Once. Los 160 ahogados de LA Plata. Los 80 muertos ahogados y ocultos de La Plata. Esto es por decir 91 motivo, acá le estov dando letra el Diputado que ha trae estos Proyecto, por si él quiere traer Proyectos de Resolución... (Interrupción algunos Diputados).

Presidenta. los maleducados no..., a lo mejor los padres lo quisieron educar, pero no aprendieron, los mal aprendidos, no voy a ofender a sus padres quizás los quisieron educar, que respeten al orador, Presidenta. Que no sean mal aprendidos, no les digo mal educados porque quizás sus padres tuvieron la intención educarlos y no pudieron y fracasaron. Que no interrumpan al orador que pidan la palabra. Orden en la Sala, Por favor, Presidenta.

Hay gente que no debe haber llegado a la Cámara porque no tiene ni capacidad ni educación para llegar a esta Cámara.

Esto no es una tribuna de futbol que es el único lugar donde ese Diputado puede actuar, pero bueno...

Sra. Pte. Mazzarino: Por favor, que cada uno exponga lo que está tratando.

Sr. Haddad: Gracias Presidenta. Entonces, que I que estoy haciendo es dando letra a todos estos Proyectos que no tienen nada que ver con esta Provincia. Que ahora tiene 91 motivo para traer Proyectos de Resolución en



las Sesiones que quedan Y si no los traen nosotros le vamos a recordar estos 91 motivo que tenemos, como minio, a lo mejor le agreguemos algunos más, porque bueno se fueron y dejaron un país desbastado, se fueron sus líderes y dejaron, no solo un país desbastado, fundido con un desempleo racor en el mundo, una inflación récor en el mundo, sino también lleno de inundaciones y también inundado de droga, cuyos Jefes narcos los propios eran Kirchnerismo candidatos del entonces, él que responde al Kirchnerismo que llegó del Kirchnerismo venir a traer estas cosas por lo menos un signo caradurez, porque verdaderamente después del desastre, de los últimos 12 años. donde sufrimos argentinos los peores 12 de nuestra venir traer este tipo de historia, cosas, bueno, está bien pude ser una estrategia para que perdamos el tiempo, bueno como tengo obligación de venir y como tengo también la obligación de no dejar que se mienta de la manera que se está mintiendo, como lo que se mintió diciendo el Doctor Alfonsín, voy a responder cada una de las cosas y si hace falta en cada una de las Sesiones que vengan con estas cosas les repetiremos estas 91 causas innegables para poder hacer repudio al Proyecto de Resolución y, también a estas 91 le podemos agregar otras 91 más que seguramente existe, porque ahora que están saliendo a luz los tremendos negociados de De Vido, escondido en la Cámara de Diputados con unos Fueros que no son para eso, pero que ha sido verdaderamente un capo mafioso de los peores que ha tenido la historia este país, que solo recuerdo cuando se hablaba de chico chicho y chicho grande, pero este De Vido es peor que todos juntos, y resulta que ellos defienden a De Vido. ellos lo quieren encubrir a De Vido, quieren que siga siendo Diputado, ellos no quieren que le den la inhabilidad moral a De Vido, claro si tiene todos las manos sucias, no sé que le habrá tocado al Diputado que h habló desde toda la información que se tuvo, que algo unos dólares le habrá tocado, de toda la corrupción Kirchnerista, porque si encima lo hace gratis, bueno, realmente es más inentendible todavía, supongo que tendrá alguna obligación nacida en la corrupción Kirchnerista, para venir a traer estas cosas, para atañer al Presidente de la nación de la manera que lo ataca, para pensar que todo lo malo del país viene de un año y medio del gobierno de Cambiemos y lo que pasaron en los 12 años anteriores no lo traen acá, silencio total...

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Haddad el Diputado Larrea le solicita una interrupción.

Sr. Haddad: No Presidenta, además no voy hablar más, gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias Diputado. Bueno diputado Larrea tiene la palabra.

Sr. Larrea: Por favor la transcripción, no sé qué vinculo a dólares la de la corrupción Kirchnerista podría llegar a tener yo? NO, no escuché bien por eso quiero que me transcriba. Cuando se habló recién de dólares de la corrupción Kirchnerista, quiero que lo repita esa parte de la grabación...

Sra. Pte. Mazzarino: Perdón Diputado, en este momento no tenemos esto, entonces, si quiere yo le puedo consultar que repita el Diputado Haddad.

Sr. Larrea: Bueno, perfecto; el tema de los dólares y la corrupción Kirchnerista, por favor.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias Diputado. Diputado Haddad..

Sr. Haddad: Gracias Presidente. De todos modos si mi memoria incurriera en alguna fragilidad luego estará la Versión Taquigráfica, para que no queden dudas de lo que he dicho.

Hoy por lo menos voy a repetir el concepto. vivimos los 12 anteriores de la mayor corrupción de la historia argentina, donde se robaron los que gobernaron una cantidad de miles de millones de dólares, de todos los argentinos, y digo yo, venir a traer estos Proyectos para a tacar el gobierno de Cambiemos, ¡me imagino que el que lo hace le habrá tocado alguna partecita, me imagino o lo hará gratis! Esto es lo que digo yo, encima si lo hace gratis, si después de ver que todos sus líderes, todos los banquillos del partido cuva boleta llegan acá a la Cámara se han llenado los bolsillos de una manera que ya no tienen manera de negar..., la hija de la Presidente no trabajó en su vida y tenía siete millones de dólares, cinco millones de dólares en una Caja de Seguridad en el Banco, bueno creo que esto ya es una cuestión ..., ya no hace falta demostrar lo que se robaron, ya no falta demostrarlo, hace demasiado demostrado lo que han robado. Venir a traer todos estos Proyectos de echarle toda la culpa a un gobierno que lleva un año y medio y callarse y encubrir lo de los 12 años anteriores o haber preferido que siguieran gobernando los Scioli, los Aníbal Fernández, los Zannin, todos estos tipos que habían robado muchísimo, digo yo: lo harán gratis? Esta pregunta me hago yo: ¿lo harán gratis? me imagino que algo de esos dólares de la corrupción Kirchnerista le estarán dando para que haga estas cosas, me debo imaginar. Bueno si él lo quiere aclarar que lo aclare. Nada más Presidenta.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias Diputado Haddad. Diputado Larrea, continúe en el uso de la palabra.

Sr. Larrea: Gracias Compañera Presidente. Yo voy a recordar que hace meses atrás establecí un vínculo de responsabilidad, respecto de pagadero de un Soldado Conscripto, Beresosqui su apellido, con un actualmente Mayor Retirado del Ejército Argentino, negó su apellido, al día siguiente

Concurrí a la Fiscalía para hacer la denuncia correspondiente, o sea que me hice cargo como ciudadano de mis dichos en la Cámara. Por lo tanto yo lo intimo, espero que si el Diputado preopinante tiene información sobre que este Diputado, Juan Larrea, ha recibido coimas, concurra rápido a la Justicia y haga la denuncia que corresponde. Yo lo hice ciudadano y como hombre, si él tuviera la misma condición de ciudadano v de hombre lo intimo a que vaya a la justicia y denuncie que he cobrado coimas. Muchas gracias Compañera Presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias Diputado Larrea. Vamos a proceder a votar el Proyecto...

No lo he visto, haga uso de la palabra.

Haddad: Gracias presidenta. Quería decirle que vuestra Señoría, Juan Larrea, hace intimaciones, eso es verdaderamente..., dentro de estas cosas cómicas y descabelladas que trae, no sabía que él intimaba, que él hacia intimaciones, VO la intimación que puedo responder son las de un Juez. No es alguien que s ele antoje que va venir a intimar v vo pienso que lo que le ha dolido es decir, preguntarle si gratis hace estas cosas, evidentemente mandado por lideres que se llenaron los bolsillos de dólares, entonces, difícil que él tuviera acceso poder cobrar una coima, coima, qué, robaron a manos llenas

los lideres de él, digo le estarán tirando algún verdecito para que venga a hacer estas tonteras acá a la Cámara, porque me imagino yo, o lo hará gratis, esta es la pregunta que me hice en voz alta.

Así que ahora él dice que vaya a justicia, será justicia legítima donde quiere que vaya, porque se comieron en los 12 años hasta la justicia se tragaron. Quizás lo defienda a Gil Carbó, quizás defienda a todos los de iusticia legitima que destruyeron también el Poder Judicial de este país. Ahora en este gobierno estamos intentando reconstruirlo adecuadamente. Pero, bueno aue algún Juez me intime, no que me intime un Diputado porque si no volvemos a mesclar al Ejecutivo con el Ejecutivo o con el Judicial y, definitivamente, como destruyeron la República y gracias a este gobierno que está intentando reconstruir la República con tres Poderes independientes voy a esperar que un Juez me intime y responderé a la intimación del Juez. Nada más Presidenta.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias Diputado. Vamos a proceder a votar **Así se hace**

Sra. Pte. Mazzarino: Aprobada la Declaración por mayoría. Por Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones que correspondan.

-16--LICENCIAS- **Sra. Pte. Mazzarino:** Vamos ahora a solicitarle al Secretario Legislativo que nos informe sobre el tema Licencias.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Han solicitado licencia para la Sesión Ordinaria el día de la fecha

Por razones Particulares: Diputado Zamora, Diputada Santos, diputada Renou, Diputada Ochoa, Diputado Diputado Laborda Ibarra, Mirábile. Diputado Giménez, Diputada Fernández, Delarco. Diputada Diputado Cuello, Diputada Causi, Diputado Abdala.

Sra. Pte. Mazzarino: Solicito se indique si la asistencia se otorgará con goce de dieta.

Así se hace

Sra. Pte. Mazzarino: Las licencias han sido aprobadas por unanimidad.

Vamos a poner a consideración el Sumario con todos los Asuntos entrados y con el destino que en cada caso allí se dispone. Sírvanse votar.

Así se hace

Sra. Pte. Mazzarino: Aprobado por unanimidad.

-17-CIERRE DE LA SESIÓN Y ARRÍO
DEL PABELLÓN NACIONAL-

Sra. Pte. Mazzarino: Vamos a solicitarle a la Diputada Frías, que pase arriar el Pabellón Nacional.

Así se hace siendo las 13:42 Hs.

Jefatura de Diario de Sesiones:

Edición, compaginación, corrección, reproducción y Distribución, y versión electrónica, Internet: Periodista Univ. Juan Carlos Romero Gatica. Corrección y auxiliar administrativa: Lucía Amanda Gatica Correo electrónico: jcromerogatica@hotmail.com

Fuente documental:

Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquigrafos





CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS Secretaría Legislativa. Jefatura Diario de Sesiones



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina
Teléfono (02664) 457387 al 90 - Fax (02664) 457391
Correo electrónico: diariodesesiones@gmail.com
Diario de Sesiones en Internet: http://www.diputadossanluis.gov.ar/